

Cuba Realizó su Primera Acuñación De Monedas Durante el Año 1870

June 6/54 m
Ningún Historiador de los Muchos que han Escrito Sobre las Fases de las Luchas Libertadoras se han Ocupado de Estas Acuñaciones

En relación con las monedas acuñadas por los gobiernos revolucionarios cubanos antes de la constitución de la República en 1902, el señor Thomas Lismore, secretario de la Sociedad Numismática Cubana y miembro de la Royal Numismatic Society de Londres, ha redactado el interesante informe que vamos a ofrecer a continuación.

Dice el señor Lismore: En 1870, durante la Guerra de los Diez Años, así como en los años de 1897 y 1898, de la Guerra de Independencia, se acuñaron monedas cubanas que los numismáticos llaman las Monedas de las Revoluciones Cubanas. Sin embargo, ningún historiador ni comentarista, entre los muchos que han escrito extensamente sobre casi todas las fases de estas luchas libertadoras, se ha ocupado de los detalles de estas acuñaciones, cuyas monedas constituyen unas de las reliquias más duraderas de aquellos años heroicos.

Nunca han estado a la disposición de los estudiosos ejemplares de estas monedas. Quizás la colección numismática cubana del Banco Nacional de Cuba incluye varios, pero, hasta que se termine su nuevo edificio y se disponga de espacio para instalar una exposición permanente, el público no podrá examinarlos. Tampoco pueden verse con facilidad los pocos ejemplares existentes, creemos, en poder de los gobiernos provinciales, ni los guardados celosamente como recuerdos patrióticos por algunas familias cuyos miembros participaron en las luchas por la independencia de Cuba.

Posiblemente tales condiciones han desanimado a los que pretendían hacer investigaciones sobre estas monedas, pero presentamos este informe con la esperanza de que la divulgación de los pocos datos que hemos podido reunir pueda crear un interés general en el asunto e influir a la publicación de detalles adicionales.

Los Patrones de 1870

Después de la iniciación de hostilidades contra el régimen español, el 10 de octubre de 1868, en La Demajagua, por Carlos Manuel de Céspedes, electo presidente de la República en Armas, más ade-

lante por la asamblea de Guáimaro, funcionaba en los campos de Cuba libre un gobierno efectivo que tenía como representante en el exterior la Junta Revolucionaria Cubana de Nueva York. Es de suponer que esta última entidad autorizó la acuñación de los patrones de 1870.

Debemos explicar que los numismáticos llaman "patrón" a una moneda cuyo diseño no se emplea luego para acuñar una gran cantidad. Existen, por lo general, pocos ejemplares de patrones, los que, en consecuencia, tienden a subir de valor.

Se acuñaron estos patrones de 1870 en bronce y en plata, siendo sus valores nominales: un peso, medio peso, veinte centavos, diez centavos y cinco centavos. El anverso lleva una guirnalda de hojas de roble y de laurel que cerca a las palabras y a las cifras indicativas del valor nominal. En lugar de la palabra "centavos" se ha empleado la abreviatura rara de "cents.", en la que la letra "s" está a un nivel superior, evidentemente para aclarar que no se le debe leer en conjunto como "cents". Abajo se encuentra la fecha 1870, con la letra "P" —posiblemente indica "Philadelphia"— a la izquierda, y las letras "C. T." —probablemente las iniciales del grabador— a la derecha. Arriba aparece la inscripción "Moneda Provisional".

El reverso exhibe el escudo nacional detrás del cual un gorro frigio coronando una vara se encuentra entre cuatro banderas, dos de cada lado. Abajo hay cinco estrellas, con la del medio algo más grande que las otras. Pueden representar éstas a Cuba con las cuatro provincias en que se la dividió por la Constitución de Guáimaro del año 1869. Alrededor aparece la inscripción "República de Cuba".

No hemos podido averiguar cuántas series fueron acuñadas en el total, pero existen en poder de residentes de Habana tres series, por lo menos, de las piezas en bronce. Se vendió otra en Londres el 5 de febrero de 1953 y una quinta apareció incluida en el lote 2.059 de la Subasta de Farouk



2

en El Cairo, este año. En cuanto a los patrones en plata, tenemos noticias de la existencia de solamente dos ejemplares de las monedas de un peso y sólo de uno de las monedas de cinco centavos, pero el lote 2.059 de referencia incluía, también, un ejemplar de la pieza de medio peso, uso de la de veinte centavos y uno de la de diez centavos.

Las Emisiones de 1897 y 1898

Durante la Guerra de Independencia de 1895 a 1898, cuando funcionaba otra vez en los campos de Cuba libre un gobierno efectivo, la Junta Revolucionaria de Nueva York, por medio de su comisionado financiero, el señor José de Zayas, ordenó la acuñación de piezas de un peso en plata como un medio de obtener dinero para la causa cubana.

Se alegó en un artículo publicado en el número del conocido "Numismatic Review", de los Estados Unidos, correspondiente al mes de julio de 1946, que estas piezas de las emisiones de 1897 y 1898 no son monedas. Creemos equivocado al articulista. Una moneda es una pieza de metal, de un peso y valor determinado, acuñada con el sello de un gobierno establecido, para usarse como un medio de cambio o una medida de valor. Las piezas de referencia quedan incluidas entre los términos de esta definición, porque la emisión fué debidamente autorizada por la República en Armas, un gobierno jurídicamente existente. Además estas piezas servían como un medio de cambio, siendo destinados a la compra de dólares americanos los fondos obtenidos al venderlas. Anotamos que las monedas de estas emisiones que no se pusieron en circulación fueron entregadas por el presidente Estrada Palma, al constituirse la actual República de Cuba, a la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda.

El Peso "Souvenir" de 1897

El anverso de la emisión "Souvenir" de 1897 lleva en perfil una cabeza de mujer mirando a la derecha. Vive todavía la dama camagüeyana, Leonor Molina, que servía de modelo a este perfil. Arriba aparece la inscripción "Patria y Libertad" y abajo "Souvenir". A la derecha del cuello del perfil se ve una estrella pequeña seguida por las cifras "18" y a la izquierda el resto "97" de la fecha, seguida por otra estrella pequeña.

Figura en el reverso el escudo nacional entre una guirnalda, de hojas de roble a la izquierda y de laurel a la derecha. Detrás del escudo aparecen los fasces con el gorro frigio. La inscripción "República de Cuba" ocupa la parte alta y abajo se encuentran seis estrellas de cinco puntas con el número "900" a la izquierda y la

palabra "fino" a la derecha. Estas estrellas representan las provincias de Oriente, Camagüey, Santa Clara, Matanzas, Habana y Pinar del Río. Refiérese el número "900" a la palabra "fino" al grado, nueve-décimos, de fineza de la pieza usada. Diseñó esta moneda un escultor italiano, Martigny. Dibujó en el escudo el coco (cocus nucifera) en vez de la palmera (roystanea regia).

Las emisiones de 1897 llevaban la inscripción "Souvenir", probablemente para evitar posibles dificultades con el gobierno americano que podría haber prohibido la acuñación de monedas por una organización que hostilizaba a las fuerzas armadas de España, país amigo, en aquel entonces, de los Estados Unidos. Se omitió la inscripción en la emisión del año siguiente por haber cambiado completamente tal condición al declarar España la guerra contra los Estados Unidos (abril 24, 1898).

Existen tres tipos del peso "Souvenir" que se diferencian en detalles pequeños. En el anverso del primer tipo se ve debajo del perfil, en tamaño reducido, la indicación "Pat. 97", mientras que hay espacios entre los números de la fecha. En el anverso del segundo tipo los números de la fecha están apretados y aparece una estrella debajo del nivel de las cifras "97". En el reverso el coco crece del suelo cerca del borde del escudo, notándose bastante espacio entre la orilla —en la parte alta del escudo— y la extremidad de la llave. Finalmente en el anverso de las monedas del tercer tipo también están apretados los números de la fecha, pero la estrella se encuentra arriba del nivel de las cifras "97". En el reverso el coco crece del borde mis-

mo del escudo y hay poco espacio entre la llave y la orilla.

Entendemos que se acuñaron un total de diez mil monedas. Existen pruebas en bronce y en plata de cada uno de los tres tipos, si bien tales pruebas son extremadamente escasas.

El Peso de 1898

El diseño de esta moneda es muy parecido al del tercer tipo de la acuñación del año anterior. La fecha, con estrellas laterales

algo mayores, aparece debajo del perfil. En el reverso las palabras "Un peso" han tomado el lugar de las seis estrellas. Se prepararon, además, varias pruebas de acuñación primorosa.

Advertencia

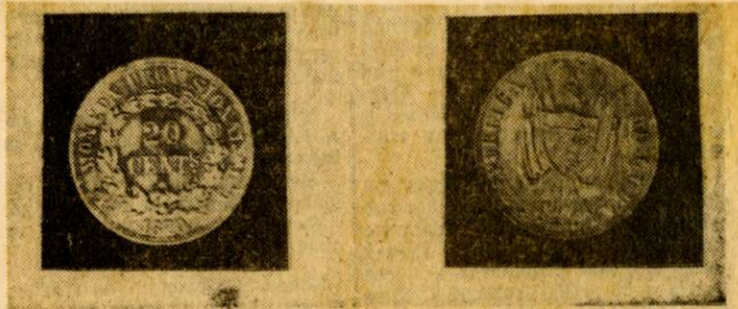
Aumentase sin cesar el valor de venta de todas las monedas de que nos hemos ocupado, salvo las de los tipos segundo y tercero de la emisión "Souvenir". A este respecto es sumamente significativo lo experimentado en la reciente subasta de la Colección del Rey Farouk en El Cairo. El lote 2.059 consistió de treinta y cuatro monedas cubanas. De éstas seis eran pesos corrientes, las otras eran: el peso "Souvenir" de 1897, en plata y en cobre de prueba; el peso de 1870 en plata y en cobre junto con dieciocho monedas fraccionarias entre las que incluían cuatro de 1870. Se vendió el lote al precio de \$676.00, más del doble de lo que aquí se había estimado.

M. J. J. 6/04



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Moneda de 20 centavos de 1870



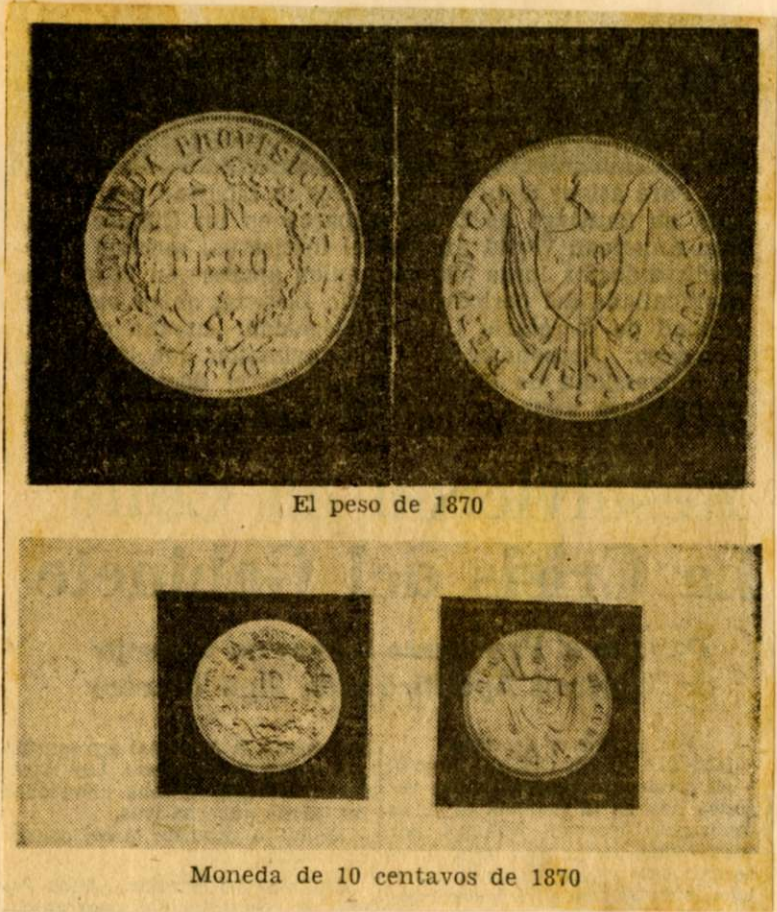
El peso "Souvenir" de 1897



El peso de 1898.



4



El peso de 1870

Moneda de 10 centavos de 1870